



ORD: EXP. N° 8334

EXP: N° 339 X Región - Dirección de Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheques a nombre del 1° Juzgado Civil de Puerto Montt.

OBRA: "Reposición Construcción Convenio de Programación de Puentes de Llanquihue, Obras: Reposición Puentes Sin Nombre, La Pera y Camanchaca Ruta Rol V-69, Provincia de Llanquihue", Comuna de COCHAMO, Provincia de LLANQUIHUE, X Región.

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, 09 de octubre de 2012

F: 5112

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - FISCALIA
A : SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA
Dirección de Vialidad

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extiendan cheques para el día 17 de octubre de 2012, a la orden del 1° Juzgado Civil de Puerto Montt, RUT. 60.312.020-5, CTA. CTE. N° 82.500.083.766, de acuerdo a las cantidades que a continuación se señalan, en relación a la obra indicada en la materia:

DECRETO MOP (E) N°2151, DE 28 de septiembre de 2012:

<u>LOTE N°</u>	<u>PROPIETARIO APARENTE</u>	<u>MONTO</u>
1	SUC. PAZ VASQUEZ ROSALIA	\$249.694.-
2	SUC. PAZ VASQUEZ ROSALIA	\$265.610.-
5	SUC. PAZ VASQUEZ ROSALIA	\$2.085.603.-

1 97603 }

Saluda atentamente a Ud.,

FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA
Abogado
Jefe Departamento de Expropiaciones Fiscalía
Ministerio de Obras Públicas

- FAN/cve.
DISTRIBUCIÓN
- Destinatario
 - Archivo - Departamento de Expropiaciones - Fiscalía
 - N° Proceso 6164991

ELIANA BAEZA HALTENHOFF
Constructor Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD